

# FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
DE MADRID

## MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICAS

CURSO ACADÉMICO 2011/2012

## CONTROL DOCUMENTAL

(ESTA PÁGINA ES PARA CONTROL INTERNO DEL VICERRECTORADO, NO INCLUIR EN LA MEMORIA)

<b>TIPO DE DOCUMENTO:</b>	
<b>DESTINATARIOS:</b>	- - Responsables del SGIC de la Comisión de Calidad
<b>TÍTULO:</b>	Memoria anual de seguimiento del Master en Ciencia y Tecnología Químicas
<b>CÓDIGO DE REFERENCIA:</b>	-
<b>EDICIÓN:</b>	3.0
<b>FECHA DE EDICIÓN:</b>	21/2/2013
<b>FICHERO:</b>	
<b>HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:</b>	Word – Office XP
<b>REALIZADO POR:</b>	
<b>REVISADO POR:</b>	
<b>RESUMEN:</b>	Memoria anual de seguimiento del Máster aprobada por el Comité de Evaluación y Mejora de la calidad de los títulos de Máster y Doctorado

### CONTROL DE EDICIONES:

EDICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA	PARTES QUE CAMBIAN	FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO
1.0	Documento elaborado por la Comisión de coordinación		14 de febrero
2.0	Documento presentado al Comité de Evaluación y Mejora de la calidad de los títulos de Máster y Doctorado		17 de febrero
3.0	Documento presentado a la Comisión de Calidad		21 de febrero
4.0			

# ÍNDICE

<b>I.</b>	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>II.</b>	<b>CRITERIOS.....</b>	<b>4</b>
	<b>A. CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL MÁSTER EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICAS</b>	<b>4</b>
	<b>B. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICAS</b>	<b>7</b>

## I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

## II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (ACAP).

## **A.- CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICAS**

### **Aspectos que se han valorado:**

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://www.ucm.es/centros/webs/m5111/>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

<b>DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO</b>
<b>Denominación del Título.</b> <a href="http://www.ucm.es/centros/webs/m5111/index.php?tp=Descripción%20del%20Máster&amp;a=dir1&amp;d=index.php">http://www.ucm.es/centros/webs/m5111/index.php?tp=Descripción del Máster&amp;a=dir1&amp;d=index.php</a>
<b>Título conjunto (para másteres exclusivamente)</b> <p style="text-align: right;">Universidades participantes Universidad coordinadora</p>
<b>Centro Responsable.</b> <a href="http://www.ucm.es/info/ccquim/pags.php?m=NF">http://www.ucm.es/info/ccquim/pags.php?m=NF</a>
<b>Centros en los que se imparte.</b> <a href="http://www.ucm.es/pags.php?a=estudios&amp;d=muestramaster&amp;idcur=4&amp;idm=119">http://www.ucm.es/pags.php?a=estudios&amp;d=muestramaster&amp;idcur=4&amp;idm=119</a>
<b>Curso académico en el que se implantó 2010-2011</b>
<b>Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia)</b> <a href="http://www.ucm.es/centros/webs/m5111/index.php?tp=Planificación%20y%20Sistema%20de%20Garantía%20de%20Calidad&amp;a=dir3&amp;d=index.php">http://www.ucm.es/centros/webs/m5111/index.php?tp=Planificación y Sistema de Garantía de Calidad&amp;a=dir3&amp;d=index.php</a>
<b>Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.</b> <a href="http://www.ucm.es/pags.php?a=estudios&amp;d=muestramaster&amp;idcur=4&amp;idm=119">http://www.ucm.es/pags.php?a=estudios&amp;d=muestramaster&amp;idcur=4&amp;idm=119</a>
<b>Número total de ECTS del Título</b> <a href="http://www.ucm.es/centros/webs/m5111/index.php?tp=Descripción%20del%20Máster&amp;a=dir1&amp;d=index.php">http://www.ucm.es/centros/webs/m5111/index.php?tp=Descripción del Máster&amp;a=dir1&amp;d=index.php</a>
<b>Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo (se hará referencia distintiva a la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial y en Primer curso y resto de cursos)</b> Estudiantes a Tiempo Completo 60 créditos Estudiantes a Tiempo Parcial 30 créditos

Normas de permanencia <http://www.ucm.es/info/ccquim/pags.php?f=GuiaEstudiante.pdf>

Idiomas en los que se imparte

<http://www.ucm.es/centros/webs/m5111/index.php?tp=Planificación y Sistema de Garantía de Calidad&a=dir3&d=index.php>

## COMPETENCIAS

Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios <http://www.ucm.es/centros/webs/m5111/index.php?tp=&a=dir1&d=32974.php>

Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso.

## ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso

*Vías y requisitos de acceso (GRADOS)*

*Criterios de Admisión (MÁSTERS)*

<http://www.ucm.es/centros/webs/m5111/index.php?tp=Acceso y admisión&a=dir2&d=index.php>

*Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas*

<http://www.ucm.es/pags.php?a=estudios&d=muestramaster&idcur=4&idm=119>  
<http://www.ucm.es/centros/webs/m5111/index.php>

*Pruebas de acceso especiales, en su caso*

*No procede*

*Plazos de preinscripción*

<http://www.ucm.es/centros/webs/m5111/index.php?tp=Acceso y admisión&a=dir2&d=index.php>

*Período y requisitos para formalizar la matrícula*

<http://www.ucm.es/centros/webs/m5111/index.php?tp=Acceso y admisión&a=dir2&d=index.php>

*Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso*

<http://www.ucm.es/centros/webs/m5111/index.php?tp=Acceso y admisión&a=dir2&d=index.php>

Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos.

<http://www.ucm.es/info/ccquim/pags.php?m=FE>

Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título)

No procede

Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso).

No procede

Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados

<http://www.ucm.es/centros/webs/m5111/>

## PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

Cuadro general de la estructura del plan de estudios.

<http://www.ucm.es/centros/webs/m5111/index.php?tp=&a=dir1&d=24246.php>

Calendario de implantación del título

<http://www.ucm.es/centros/webs/m5111/index.php>

Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas.

<http://www.ucm.es/centros/webs/m5111/index.php?tp=&a=dir1&d=24246.php>

Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias.

<http://www.ucm.es/centros/webs/m5111/index.php?tp=&a=dir1&d=24246.php>

<http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento32229.pdf>

<http://www.ucm.es/centros/webs/m5111/index.php?tp=Planificación y Sistema de Garantía de Calidad&a=dir3&d=index.php>

Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másteres).

<http://www.ucm.es/centros/webs/m5111/index.php?tp=&a=dir1&d=24246.php>

Guías docentes de las asignaturas (contendrá el tipo de asignatura, número de créditos, programa, objetivos de aprendizaje, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación e idioma)

<http://www.ucm.es/centros/webs/m5111/index.php?tp=Planificación y Sistema de Garantía de Calidad&a=dir3&d=index.php>

Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes  
No procede

Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...).

No procede

Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela.

<http://www.ucm.es/centros/webs/m5111/index.php?tp=Acceso y admisión&a=dir2&d=index.php>

## **PERSONAL ACADÉMICO**

Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores).

<http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento38658.pdf>

## **RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...).

<http://www.ucm.es/centros/webs/m5111/index.php?tp=&a=dir5&d=32978.php>

## **SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC.

[http://www.ucm.es/info/ccquim/pags.php?f=SGIC\\_MasterCTQ.pdf](http://www.ucm.es/info/ccquim/pags.php?f=SGIC_MasterCTQ.pdf)

Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC

Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones

<http://www.ucm.es/info/ccquim/pags.php?p=81>

Información sobre la inserción laboral no se dispone

## **B.- CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD**

# ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICAS

## Aspectos a valorar:

### SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

#### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

#### COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD

Nombre	Apellido	Categoría y/o colectivo
Alfredo	Láinez Ferrando	Presidente/Vicedecano de Innovación y Calidad de la Docencia
Jesús	Alonso López	Secretario /Gerente /PAS
José	Gavilanes Franco	Coordinador Grado Bioquímica
Francisco	Ortega Gómez	Coordinador Grado Química
Francisco	Rodríguez Somolinos	Coordinador Grado Ingeniería Química
M <sup>a</sup> Eugenia	de León González	Coordinadora Máster
Juan José	Álvarez Millán	Decano del Colegio de Químicos de Madrid (Agente externo)
Jesús	Magro Moral	Representante de estudiantes de máster o doctorado
José Javier	Rihuete Rodríguez	Representante estudiantes Grado Química
Guillermo	Fernández Cornejo	Representante estudiantes Grado Ingeniería Química

#### COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS TÍTULOS DE POSGRADO

Nombre	Apellido	Categoría y/o colectivo
Alfredo	Láinez Ferrando	Presidente/Vicedecano de Innovación y Calidad de la Docencia
Jesús	Alonso López	Secretario /Gerente /PAS
María Eugenia	de León González	Coordinador de Máster en Ciencia y Tecnología Química
Araceli	Rodríguez Rodríguez	Coordinador de Máster en Ingeniería de los Procesos Industriales
Cristina	Casals Carro	Coordinador de Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina
Benito	Alcaide Alañon	Coordinador de Máster Interuniversitario en Química Orgánica
José María	González Calbet	Coordinador doctorado Química Avanzada
Guillermo	Orellana Moraleda	Coordinador doctorado Química Orgánica
José Luis	Sotelo Sancho	Coordinador doctorado Ingeniería Química
Cristina	Casals Carro	Coordinadora doctorado Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina
Félix	García-Ochoa Soria	Representante PDI. Dpto. de Ingeniería Química
Manuel	Guzmán Pastor	Representante PDI. Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular I
Concepción	Pando García-Pumarino	Representante PDI. Dpto. de Química Física
Jesús	Magro Moral	Representante estudiantes

## 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La información sobre las normas de funcionamiento y el sistema de toma de decisiones están incluidas en la Política de Calidad de la Facultad de Ciencias Químicas y se recogen en la dirección web [:http://www.ucm.es/info/ccquim/pags.php?p=108](http://www.ucm.es/info/ccquim/pags.php?p=108)

A continuación, se resume brevemente la estructura y órganos competentes en materia de calidad de la Facultad de Ciencias Químicas y las normas de funcionamiento de los mismos. Estos órganos son, por orden jerárquico:

- Junta de Facultad
- Comisión de Calidad
- Comités de Evaluación y Mejora de la Calidad de los diferentes títulos.

La Junta de Facultad es la máxima responsable del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro, y quién debe aprobar todos los acuerdos o informes de la Comisión de Calidad.

La Comisión de Calidad es el órgano competente en materia de calidad, y debe realizar, entre otras, las siguientes funciones principales:

- Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de las titulaciones, así como un plan de mejora de las mismas, que debe remitir para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaboración de informes de seguimiento de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Facultad.
- Adopción de resoluciones en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas.

Los Comités de Evaluación y Mejora de la Calidad son los órganos competentes en materia de calidad del título correspondiente, y dependen de la Comisión de Calidad. Su misión es la de identificar, analizar y proponer a la Comisión de Calidad soluciones a problemas o ineficiencias detectados en el desarrollo de la actividad docente del título correspondiente.

La Comisión de Calidad está presidida por el vicedecano de Innovación y Calidad de la Docencia, por delegación del decano, y está constituida por un representante de cada Comité de Evaluación y Mejora, dos representantes de estudiantes de grado y uno de máster o doctorado, un representante del personal de administración y servicios y un agente externo. Los miembros de la Comisión deben ser ratificados por la Junta de Facultad, y la duración de su mandato es de dos años, renovables.

Los Comités de Evaluación y Mejora de los diferentes títulos están constituidos por un presidente, designado por la Junta de Facultad, varios profesores o el coordinador de cada curso, en el caso de los grados, dos representantes de alumnos y un representante del personal de administración y servicios. En el caso de los títulos compartidos con otros centros (como Bioquímica), un vicedecano de otra Facultad con un porcentaje importante de docencia en el título. Los miembros de los Comités deben ser ratificados por la Junta de Facultad, y la duración de su mandato es de dos años, renovables.

En la Facultad de Ciencias Químicas existen cuatro Comités, tres correspondientes a los grados de Bioquímica, Ingeniería Química y Química, y un cuarto para los títulos de máster y doctorado. Los cuatro Comités son presididos por el vicedecano de Innovación y Calidad de la Docencia para asegurar un funcionamiento armónico de los mismos y la coordinación entre ellos y la Comisión de Calidad.

La Comisión de Calidad se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias. Las primeras deben celebrarse al menos una vez al trimestre, de acuerdo con el reglamento aprobado, aunque a la vista de la experiencia adquirida durante sus años de funcionamiento habrá que replantearse la periodicidad de las mismas. Las sesiones extraordinarias pueden celebrarse a iniciativa del presidente, a petición de algún Comité de Evaluación y Mejora, o si lo solicita al menos un tercio de los miembros de la Comisión. La convocatoria de las reuniones, junto con el orden del día y la documentación correspondiente deben enviarse con una antelación mínima de 48 horas por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción, especialmente los medios electrónicos.

Los Comités de Evaluación y Mejora se reúnen en sesiones ordinarias y extraordinarias. Las primeras deben celebrarse al menos una vez cada dos meses, de acuerdo con el reglamento aprobado. Las sesiones extraordinarias pueden celebrarse a iniciativa del presidente o si lo solicita al menos un tercio de los miembros del Comité. La convocatoria de las reuniones, junto con el orden del día y la documentación correspondiente deben enviarse con una antelación mínima de 48 horas por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción, especialmente los medios electrónicos.

### **- Coordinación con otras Comisiones del Centro**

La Comisión de Calidad y los Comités de Evaluación y Mejora son, como no podía ser de otro modo, órganos independientes de la Junta de Facultad, es decir, no son comisiones delegadas de la misma, y sus funciones están claramente definidas en sus correspondientes reglamentos. El Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de los títulos de Máster y Doctorado estudia los informes elaborados por los distintos Comités de Coordinación y las propuestas de los mismos sobre posibles mejoras. La Comisión de Coordinación y de Admisión del Máster en Ciencia y Tecnología Químicas se creó con fecha 29 de junio de 2010.

La Junta de Facultad, por su parte, tiene varias comisiones delegadas, como las de Grado y Planificación Docente, la de Postgrado, la de Estudiantes o la de Ordenación Académica y Seguimiento de la Actividad Docente, entre otras, que deben interactuar en mayor o menor medida con los correspondientes órganos competentes en materia de calidad, aunque sus funciones son diferentes a las de estos.

Las comisiones delegadas deben servir de ayuda a la Junta en todos los temas relativos a la vida académica del centro, como matrícula, planificación académica, horarios, etc. El SGIC, por su parte, debe hacer un seguimiento académico de los títulos, detectando las posibles deficiencias y proponiendo mejoras a la Junta de Facultad, basándose en la información obtenida de las encuestas de satisfacción, el sistema de quejas y sugerencias, el análisis de los resultados académicos, o los informes proporcionados por el profesorado, entre otras fuentes de información.

La misión del SGIC, por tanto, es detectar deficiencias, y proponer soluciones a las mismas, la aprobación y ejecución de las mismas corresponden a la Junta de Facultad o a los distintos servicios del Centro.

### **- Reglamentos y normativas:**

A continuación se recoge información sobre aprobación de reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones entre otros

Durante el curso 2009-2010 se aprobaron los siguientes reglamentos relacionados con el SGIC de la Facultad:

*“Reglamento de funcionamiento de los Comités de Evaluación y Mejora de la Calidad de los títulos impartidos en la Facultad de Ciencias Químicas”*

*Aprobado en Junta de Facultad de 10 de diciembre de 2009*

*“Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Químicas*

*Aprobado en Junta de Facultad de 10 de diciembre de 2009*

Durante el curso 2010-2011 se aprobó el *“Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones”*, correspondiente al SGIC de la Facultad. *Junta de Facultad de 9 de marzo de 2011.*

En la *Junta de Facultad de 17 de diciembre de 2010* se aprobó, por razones de operatividad, la modificación de la estructura de los Comités de Evaluación y Mejora, al agrupar en un único Comité los correspondientes a estudios de máster y doctorado. En consecuencia, la *Junta de Facultad del 30 de enero de 2012* aprobó solicitar al Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad la modificación del punto II (*Órganos y funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Título Oficial del Grado en Química comunes con el resto de las titulaciones de la Facultad*) del SGIC del Grado en Química.

### 1.3.- Periodicidad de las reuniones.

La Comisión de Calidad se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias. Las primeras deben celebrarse al menos una vez al trimestre, de acuerdo con el reglamento aprobado. Los Comités de Evaluación y Mejora se reúnen en sesiones ordinarias y extraordinarias. Las primeras deben celebrarse al menos una vez cada dos meses, de acuerdo con el reglamento aprobado.

#### **- Reuniones celebradas:**

#### **Comisión de Calidad**

##### **-25 de enero de 2012**

Seguimiento de las mejoras de la Memoria 2009-2010

Modificaciones memorias verificadas

Aprobación de las Memorias de Seguimiento de los Grados de Química, Ingeniería Química y Bioquímica del curso 2010-2011

Aprobación de las memorias anuales de seguimiento de los Máster de Ciencia y Tecnología Químicas y del Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina del curso 2010-2011

Informe sobre quejas y sugerencias recibidas

#### **Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de los Títulos de Posgrado**

##### **-18 de octubre 2011**

Constitución del Comité

Estudio previo de Memorias Anuales de seguimiento

Informe sobre quejas y sugerencias recibidas

##### **-25 de noviembre 2011**

Informe del Presidente

Informe sobre quejas y sugerencias. Se indica a los presentes que el mecanismo para presentarlas está descrito en el Reglamento y que se ha de seguir el mismo.

### **-18 de enero 2012**

Aprobación de las Memorias de Seguimiento de los Máster en Ciencia y Tecnología Químicas y Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina del curso 2010-2011

Informe sobre quejas y sugerencias recibidas con respecto a la coordinación de la reserva de aulas

## **SUBCRITERIO 2: INDICADORES CUANTITATIVOS**

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

### **INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

	<b>Primer curso implantación</b>	<b>Segundo curso de implantación</b>	<b>Tercer curso implantación</b>	<b>Cuarto curso implantación</b>
<b>Plazas de nuevo ingreso</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	
<b>Matrícula de nuevo ingreso</b>	<b>47</b>	<b>29</b>	<b>27</b>	
<b>Porcentaje de cobertura</b>	<b>78,3</b>	<b>48,3</b>	<b>45</b>	

### **INDICADORES BÁSICOS DEL PROTOCOLO CURSA**

<b>TASA DE RENDIMIENTO</b>	<b>93,1</b>
<b>TASA DE ABANDONO</b>	<b>2,1</b>
<b>TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS</b>	<b>96,2</b>
<b>TASA DE GRADUACIÓN</b>	<b>82,8</b>

### **INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA UCM**

<b>TASA DE ÉXITO</b>	<b>97,9</b>
<b>TASA DE PREABANDONO</b>	<b>0</b>
<b>TASA DE DEMANDA GRADO 1ª OPCIÓN</b>	<b>No procede</b>
<b>TASA DEMANDA GRADO RESTO OPCIONES</b>	<b>No procede</b>
<b>TASA DE DEMANDA MÁSTER</b>	<b>No disponible</b>
<b>TASA DE DEMANDA MÁSTER RESTO OPC.</b>	<b>No disponible</b>
<b>TASA PARTICIPACIÓN EN P. EVAL. DOC.</b>	<b>13,6</b>
<b>TASA DE EVALUACIÓN EN P. EVAL.DOC.</b>	<b>3,0</b>
<b>TASA DE EVALUACIÓN POSITIVA EN P. EVAL. DOC..</b>	<b>100</b>

<b>TASA DE MOVILIDAD DE GRADUADOS</b>	<b>No procede</b>
<b>TASA DE PERMEABILIDAD DEL TÍTULO</b>	<b>No disponible</b>
<b>SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXT.</b>	<b>No procede</b>
<b>SATISFACCIÓN CON LA MOVILIDAD</b>	<b>No procede</b>
<b>SATISFACCIÓN DE ALUMNOS CON TÍTULO</b>	<b>6,36 (2,87)*</b>
<b>SATISFACCIÓN DE PROFES. CON TÍTULO</b>	<b>8,06 (1,43)*</b>

\*(desviación típica)

## 2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

- **Porcentaje de cobertura.** Considerando las tres convocatorias establecidas para la admisión de estudiantes de Máster para el curso 2011-2012, de los 91 estudiantes que solicitaron la admisión 57 fueron admitidos y de los admitidos solo se han matriculado aproximadamente el 50% lo que hace que el porcentaje de cobertura no sea elevado, si bien no ha disminuido apreciablemente con respecto al curso anterior a pesar del incremento de las tasas para estudios de Máster.
- **Grado de satisfacción de los colectivos encuestados**  
El grado de participación en las encuestas de satisfacción ha aumentado considerablemente, en el curso 2010-2011 no se pudieron validar los resultados ya que el número de alumnos encuestados no fue suficiente. Han realizado la encuesta de satisfacción el 40% de los estudiantes y el 25,76 % de los profesores.
- **Evaluación por asignatura**

La Comisión de Coordinación del Máster ha realizado una evaluación global por asignatura y los resultados se muestran a continuación

Asignatura	Evaluación global % (sobre matriculados)		
	NP	SS	AP
Técnicas Avanzadas en QF	0	0	100
Laboratorio de caracterización estructural de compuestos inorgánicos	0	0	100
Estrategias analíticas avanzadas para la resolución de problemas de interés científico y social	0	0	100
Estructura de proteínas y proteómica	0	0	100
Metalurgia	0	0	100
Métodos y estrategias de síntesis orgánica	0	0	100
Métodos matemáticos aplicados a la Química	0	0	100
Nanomateriales	0	5	95
Fronteras en Química Orgánica	0	0	100
Nanoquímica	0	0	100
Preparación y reciclado de materiales	0	0	100
Procesado, comportamiento mecánico y selección de materiales	0	0	100
Química Bionalítica	0	0	100
Sistemas automáticos miniaturizados, sensores y biosensores en análisis	0	0	100
Química láser	0	0	100
Materiales inorgánicos: de las propiedades al dispositivo	0	0	100

<b>Caracterización estructural de compuestos orgánicos</b>	0	0	100
<b>TFM</b>	10	3,3	86,7

Teniendo en cuenta los valores propuestos en la Memoria Verifica

<b>TASA DE GRADUACIÓN</b>	70-75
<b>TASA DE ABANDONO</b>	10-15
<b>TASA DE EFICIENCIA</b>	70-75

Se han cumplido e incluso mejorado las expectativas ya que la tasa de graduación estimada por la Comisión de Coordinación del Máster es del 86,7%, que no se corresponde con el indicador de la UCM. De los 30 estudiantes matriculados 29 eran de nuevo ingreso, de los cuales 27 estaban matriculados a tiempo completo.

Se han defendido 11 Trabajos Fin de Máster en junio y 15 en septiembre. El número de alumnos que ha concluido el Máster es de 26 lo que supone el 86,7%. Muchos de estos trabajos han dado lugar, al menos en parte, a Comunicaciones en Congresos científicos y a publicaciones en revistas

Tanto las tasas de rendimiento, como las de eficiencia están por encima de los promedios de rama y en el caso de la de graduación la media es ligeramente inferior a la de rama y superior a la de la UCM.

		Promedio Rama	Promedio UCM	Cohorte
<b>TASA DE RENDIMIENTO</b>	93,1	65,6	76,3	2011-2012
<b>TASA DE ABANDONO</b>	2,1	12,0	15,9	2009-2010
<b>TASA DE EFICIENCIA</b>	96,2	89,0	84,3	2011-2012
<b>TASA DE GRADUACIÓN</b>	82,8	84,7	65,4	2011-2012

### **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO COMPROMETIDOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.**

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes:

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

### 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

#### **Implantado**

Se crea una Comisión de Coordinación y de Admisión con fecha 29 de junio de 2010 que informa de su actividad y de los resultados del Máster a través de la Memoria de seguimiento al Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad.

Según lo establecido en la Memoria Verifica se ha creado una Comisión de Coordinación y admisión a estudios de Master en Ciencia y Tecnología Químicas compuesta por representantes de cada uno de los departamentos implicados en la docencia.

Nombre	Apellido	Categoría y/o colectivo
María Eugenia de	León Gonzáles	Coordinadora del Máster en Ciencia y Tecnología Químicas /PDI
José Antonio	Campo Santillana	Dpto. Química Inorgánica I/PDI
Luis	Casarrubios Palomar	Dpto. Química Orgánica I/PDI
Raúl	Ferreira de Pablo	Sección Departamental de Matemática Aplicada/PDI
Felisa	González González	Dpto. Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica/PDI
María Antonia	Lizarbe Iracheta	Dpto. Bioquímica y Biología Molecular I/PDI
Concepción	Pando G <sup>a</sup> -Pumarino	Dpto. Química Física I/PDI
Concepción	Pérez Conde	Dpto. Química Analítica/PDI

La Comisión se ha reunido el 25 de enero de 2012, el 7 marzo de 2012, el 18 mayo de 2012, el 29 de junio de 2012 y el 19 de junio de 2012. En todas ellas se trataron aspectos relativos a la planificación (horarios de clase, exámenes, modificación de contenidos en la página web y propuestas de trabajos fin de máster) y coordinación entre los departamentos implicados en la docencia del Máster y en las reuniones de 7 marzo, 29 de junio y 19 de septiembre además aspectos relativos a admisión de estudiantes (evaluación de expedientes).

### 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

#### **Implantado**

Se han realizado encuestas de satisfacción elaboradas por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la UCM y los resultados se incluyen en los anexos.

El número total de profesores que imparten docencia en el Máster es de 66. **Todos los profesores implicados en la docencia del Máster son expertos reconocidos, tanto en el ámbito nacional como internacional, en los temas de las asignaturas que imparten**, lo cual puede comprobarse por sus publicaciones científicas que aparecen en la base de datos PubMed.

El 100% de los profesores son doctores y todos ellos son profesores a tiempo completo. El 39% de los profesores son catedráticos de Universidad e imparten el 36,5% de los créditos, el 43,9% son profesores titulares e imparten el 39,8% de los créditos, un 3% son profesores contratados doctores y tienen a su cargo el 2,9% de los créditos impartidos, otro 3% son profesores ayudantes doctores e imparten el 2,3% de los créditos y un 1.5 % profesores eméritos imparte el 6,1% de los créditos. Un 6% del profesorado que imparte un total del 12,4% de los créditos corresponde a investigadores Ramón y Cajal.

La experiencia docente e investigadora del PDI de la Facultad está contrastada, como pone de manifiesto el hecho de que el valor medio de los quinquenios docentes de los profesores está en torno a 5 (25 años de experiencia) y el de los sexenios de investigación es de 5 para los catedráticos y de 3 para los titulares.

**En la encuesta de satisfacción** una de las preguntas más valorada por los profesores es la número 1 (“Su formación académica tiene relación con la asignatura que imparten”, nota media 9,41). En relación con ello, la pregunta “Satisfacción con la actividad docente desarrollada en esta Titulación” obtiene una alta calificación (8,06). Los alumnos valoran positivamente las actividades docentes realizadas, como se pone de manifiesto en la encuesta en las contestaciones a las preguntas “Formación recibida en relación

con las competencias vinculadas a la Titulación de este curso” (6,62) y “Metodología docente de los/as profesores/as” (6,86).

### 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No procede, ya que este máster no tiene prácticas externas curriculares.

### 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede

### 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

IMPLANTADO

Las encuestas de satisfacción realizadas por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la UCM fueron contestadas por 14 alumnos (índice de participación del 40%), frente a los 7 del curso 2010-2011, y por 17 profesores (índice de participación del 25,76%, algo inferior al del curso 2010-2011, cuando la encuesta fue contestada por 19 profesores), a pesar del esfuerzo que se hizo para hacer llegar su importancia a los diferentes colectivos. En concreto, las acciones informativas emprendidas fueron las siguientes:

- Publicación en los paneles informativos de la facultad.
- Publicación en el Campus Virtual en el espacio Trabajo Fin de Máster
- De entre los **aspectos más valorados por los estudiantes** están el servicio de Biblioteca (8,85) y los niveles de cumplimiento de los horarios de clases y tutorías (8,31, en ambos casos). De entre los **aspectos menos valorados** cabe destacar el nivel de solapamiento de contenidos entre asignaturas (4,86) y la distribución de tareas a lo largo del curso (5,92).
- De entre los **aspectos más valorados por los profesores** cabe destacar que su formación académica tiene relación con la asignatura que imparte (9,41) y la utilidad del Campus Virtual para la actividad docente (8,63). Los **aspectos menos valorados** por los profesores han sido el aprovechamiento de las tutorías por los estudiantes (5,71) y las instalaciones de apoyo a la docencia (5,81).
- Con respecto a los indicadores obtenidos en las encuestas de satisfacción en el curso 2010-2011 se ha mejorado el grado de coordinación (7) y solo muy ligeramente la distribución de tareas a lo largo del curso que ha pasado de 5,43 en el curso 2010-2011 a 5,92 en el 2011-2012, aspectos estos últimos que la Comisión de Coordinación se propuso mejorar.

Con el fin de evaluar el grado de satisfacción con diferentes aspectos del Máster por parte de profesores y estudiantes la Comisión de Coordinación del Máster en su reunión del 23 de enero de 2011 aprobó un modelo de encuesta para profesores y estudiantes.

Los estudiantes han evaluado un total de catorce asignaturas de las diecisiete que se impartieron el curso 2011-2012, habiendo participado el 75,9%. Los profesores han evaluado 13 asignaturas y han participado 74% de los profesores implicados en estas asignaturas. Lo que supone un aumento con respecto al curso 2010-2011 en el que participaron el 71,6% de los estudiantes y el 66 % de los profesores del Máster

Todos los estudiantes y profesores utilizaron una escala de 0 a 5 para responder a cada una de las cuestiones.

Para indicar los **aspectos más valorados** se han considerado aquellas respuestas en que el 50% o más de los encuestados han valorado con una puntuación de 4 y/o 5 lo que se preguntaba y para indicar los **aspectos menos valorados** se han considerado aquellas respuestas en que el 50% o más de los encuestados han valorado con una puntuación de 1 y/o 2.

Tanto estudiantes como profesores han comentado aspectos negativos y positivos del Máster, en algunos casos se reiteraban algunas de los aspectos valorados y en otros se puntualizaban.

Los resultados de la encuesta han permitido proponer mejoras de cara al curso académico 2012-2013 sobre todo en aspectos referentes a la organización de la docencia y a la mejora de la información en las guías docentes.

Se incluyen anexos de encuestas de profesores y estudiantes

### 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

No disponible

### 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

El sistema de quejas y sugerencias se implantó para todas las titulaciones de la Facultad durante el curso 2010-2011. La presentación de las quejas o sugerencias puede hacerse cumplimentando el formulario previsto para ello, por medio de dos canales:

- Presencial, en el Registro de la Facultad.
- A través del formulario Web, publicado en la página de la Facultad, y al que se puede acceder por dos vías en el SGIC.

En la página Web se publica también el reglamento correspondiente, en el que se especifican los trámites establecidos, y los plazos de resolución de las quejas, entre otros muchos aspectos. También se ha establecido una tipificación en los formularios según el título (grado, máster, doctorado) al que se refiere la reclamación o sugerencia, y un código para el control de las incidencias presentadas.

Aunque se han resuelto quejas o sugerencias relativas al Máster, estas no se han presentado por el cauce establecido en el SGIC.

## **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

En el informe definitivo del 30 de junio de 2010 la Comisión de Verificación de Planes de Estudio del Consejo de Universidades verificó el título de Master Universitario en Ciencia y Tecnología Químicas por la Universidad Complutense de Madrid y su adscripción a la Rama de Ciencias

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

La Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM emitió un informe favorable con recomendaciones de la memoria de seguimiento del Máster en Ciencia y Tecnología Químicas correspondiente al curso 2010-2011 (24 de septiembre de 2012).

Las recomendaciones indicadas en el informe fueron las siguientes:

-“Se recomienda publicar en la web del master toda la información a la que hace referencia el “Modelo de Memoria Anual de Seguimiento”

Se ha redistribuido la información de la página web para adaptarse a los apartados señalados en el “Modelo de Memoria Anual de Seguimiento”

- “Se recomienda realizar un análisis cualitativo de la totalidad de los indicadores”

Para la realización de esta memoria se han analizado todos los indicadores disponibles

- “Se recomienda ampliar la información sobre los mecanismos de coordinación docente”

En la memoria que se presenta para este curso se han detallado todos estos aspectos

- “Se recomienda hacer el análisis cualitativo de la estructura del profesorado y del Programa de Evaluación del profesorado”

En esta memoria se hace un análisis cualitativo de la estructura y características del profesorado. Se ha incluido en la página web información sobre el profesorado que imparte la titulación.

Aunque la participación en el programa Docencia no es obligatoria la tasa de participación ha aumentado al 13,6%. Si bien, y dado que el número necesario para validar los resultados de una asignatura es de 10 alumnos, no ha sido posible evaluar más que al 3%.

- “Se recomienda seguir fomentando la participación del profesorado en el Programa de Evaluación del Profesorado”

Ha aumentado el grado de participación

- “Se recomienda incluyan el análisis cualitativo de las encuestas de satisfacción del profesorado y del alumnado con la titulación”

Se ha tenido en cuenta la recomendación para la elaboración de esta memoria

- “Se recomienda seguir fomentando la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción”

Se ha fomentado la participación en las encuestas a través de anuncios en las pantallas de información de la Facultad y del Campus Virtual en la asignatura Trabajo fin de Máster

- “Se recomienda incluyan las decisiones que se han tomado en cuanto a las sugerencias y quejas y que se desarrollen en las encuestas de satisfacción de este ítem.”

Se ha incluido más información sobre el SGIC en la página web

Se ha estudiado la encuesta de satisfacción de estudiantes y profesores y se están estudiando acciones de mejora para subsanar las deficiencias.

**4.3.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2011-2012.**

La memoria de seguimiento del Master en Ciencia y Tecnología Químicas fue aprobada en Junta de Facultad de 30 de enero de 2012. Las acciones de mejora aprobadas en la misma se comentan en un apartado posterior de esta memoria.

## **SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

**5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.**

No se han propuesto modificaciones de la Memoria del Título que deban ser valoradas por el Consejo de Universidades.

### 5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No se han producido modificaciones no sustanciales en relación con las asignaturas del máster.

Tampoco se han producido modificaciones en la Comisión de Calidad. Sin embargo, y por razones de operatividad, se modificó la estructura de los Comités de Evaluación y Mejora al agrupar en un único Comité los correspondientes a estudios de máster y doctorado. En Junta de Facultad (17 de diciembre de 2010) se aprobó la composición del mencionado Comité.

La Junta de Facultad, en su sesión del 30 de enero de 2012, aprobó solicitar al Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad la correspondiente modificación en el texto de los SGIC de los títulos de la Facultad. Esta modificación fue aprobada por el vicerrectorado.

### **SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

Entre las fortalezas del título destacamos las siguientes:

- Muy elevadas tasas de éxito y graduación y tasa nula de abandono
- Evaluación global positiva de los profesores
- Buenos resultados académicos
- Evaluación global positiva de los alumnos
- Posibilidad de realizar el Trabajo Fin de Máster en grupos de investigación de prestigio internacional tanto dentro de la UCM como fuera de ella.
- Alto nivel de los Trabajos Fin de Máster tanto por lo que se refiere a la novedad de los temas presentados como al alto nivel de los manuscritos, presentaciones y defensa de los mismos
- Posibilidad de realizar prácticas en laboratorios de investigación que disponen de equipos de alta tecnología y de trabajar con grupos de investigación de reconocido prestigio tanto a nivel nacional como internacional

Dentro de los objetivos a corto y medio plazo están:

- Mantener el grado de excelencia de las TFM
- Aumentar el equipamiento para la realización de prácticas
- Incorporar, a través convenios de colaboración con la UCM, a Centros de Excelencia en Investigación para que los estudiantes puedan realizar en sus instalaciones TFM

### **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.**

### 7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Entre las debilidades del título destacamos las siguientes:

- Baja valoración por los alumnos del nivel de solapamientos de contenidos entre asignaturas  
Identificación: SGIC. Encuestas de satisfacción de los estudiantes y profesores
- Baja valoración por los alumnos de la distribución de tareas a lo largo del curso.  
Identificación: SGIC. Encuestas de satisfacción de los estudiantes

### 7.2. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2010-2011 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2011-2012 o posteriores, en su caso.

Análisis de las mejoras propuestas en la memoria del curso 2010-2011

Mejora 1: Análisis de quejas y sugerencias reflejadas en las encuestas de satisfacción

Los representantes de los diferentes departamentos en la Comisión de Coordinación del Máster han canalizado todas las quejas y sugerencias de estudiantes y profesores que se han tratado posteriormente en las reuniones de coordinación.

Mejora 2: Distribución de las tareas a lo largo del curso

Se han revisado los horarios de clase y la distribución de prácticas y exámenes y se ha propuesto a la Comisión de Estudios delegada de Junta de Facultad una nueva distribución. Se ha coordinado la distribución de las exposiciones de trabajos y las prácticas a lo largo de todo el primer cuatrimestre

Mejora 3: Solapamiento de los contenidos de las diferentes asignaturas

Se han revisado las Guías docentes para evitar solapamientos y se han modificado cuando ha sido necesario.

Mejora 4: Participación en encuestas de satisfacción

Se ha intentado incentivar la participación de los estudiantes en las encuestas promovidas por el Vicerrectorado de evaluación de la calidad con anuncios en las pantallas de información de la Facultad y la página web del Trabajo Fin de Máster

Mejora 5: Sistema de quejas y sugerencias

Se ha modificado y ampliado la información de la página web.

Con respecto a las debilidades del título antes reseñadas del análisis SGIC, proponemos las siguientes medidas de mejora:

- ✓ **Baja valoración por los alumnos de la distribución de tareas a lo largo del curso.**

Mejora 1. Valorar la carga de trabajo a lo largo del primer cuatrimestre

Responsable de la mejora: Comisión Coordinación y Departamentos

✓ **Posibles solapamientos entre asignaturas**

Mejora 2: Revisión de las Guías docentes y modificación de las mismas, si procede

Responsable de la mejora: Comisión Coordinación, Departamentos, Junta de Facultad

✓ **Sistema de quejas y sugerencias**

Mejora 3: Potenciar el sistema de quejas y sugerencias, aumentando su nivel de conocimiento entre alumnos y profesores

Responsable de la mejora: Decanato

✓ **Participación en encuestas de satisfacción**

Mejora 4: Facilitar la participación, especialmente de los alumnos, en las encuestas de satisfacción, con el objetivo de incrementar el número de respuestas a las mismas

Responsable de la mejora: Decanato

✓ **Seguimiento de los egresados**

Mejora 5: Conocer el grado de inserción laboral y el tipo de empresas a las que acceden los titulados

Responsable de la mejora: Rectorado

✓ **Formalización de convenios de cooperación con instituciones públicas o privadas**

Mejora 6: Facilitar realización de TFM en colaboración con laboratorios dentro de instituciones públicas y privadas

Responsable de la mejora: Rectorado, Decanato

Memoria aprobada por la Junta  
de Centro el día